ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600078137 DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT:	900.768.941-7
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA DEL SOCORRO VALENCIA LOPEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.503.216
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE MENAJE ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($ 253.548.514) IVA INCLUIDO
DURACIÓN DEL CONTRATO:	UN (1) MES
FECHA DE INICIO:	05 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($ 253.548.514)
SUPERVISOR	MARIO ANTONIO MUÑOZ PIMIENTA
SUPERVISORA SUPLENTE	JOANNA BEDOYA MUNERA

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entre los suscritos, **JOSE NICOLAS RIOS CORREA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía N° 71.772.972 en su calidad se Secretario de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento No. 001 de Enero 01 de 2016 y Acta de Posesión No. 0010 del 2 de Enero de 2016, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín mediante el Decreto 883 de 2015, Decreto 1039 de 2016 y el Manual de Contratación del Municipio de Medellín -Decreto 1920 de 2015, y **LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL** mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía N°71.743.015 quien actúa en calidad de Secretario de Educación del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento No. 001 de Enero 01 de 2016 y Acta de Posesión N° 0011 del 2 Enero de 2016, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, de una parte, y de otra parte **ADRIANA DEL SOCORRO VALENCIA LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 43.503.216, quien actúa en calidad de Representante Legal TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **JOANNA BEDOYA MUNERA**, identificado con cédula número 43.166.684, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Medellín cuenta con vos" se pretende ofrecer a la población una educación de calidad, pertinente y con miras a que respondan al fortalecimiento de las capacidades de cada ciudadano y el uso de estas en la sociedad, logrando de este modo un desarrollo integral.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría de Educación en pro de los lineamientos adoptados en el Plan de Desarrollo Municipal, pretende garantizar la prestación del servicio educativo, brindando ambientes adecuados para el aprendizaje y la dignificación del proceso formativo, a través de un equipamiento educativo de calidad, acordes a lo dispuesto en la Dimensión Estratégica N° 4 "Educación de Calidad y empleo para vos", establecido en el Reto 4.2 "Medellín, camino a la excelencia y calidad", en su Programa 4.2.4 "Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación" y Proyecto 4.2.4.1 "Mejoramiento de ambientes de aprendizaje", esto con el fin de garantizar a la población escolar espacios propicios para

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

su formación, eficientes y funcionales, acorde con las necesidades físicas y tecnológicas de cada contexto escolar.

Es así, que en miras de dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaria de Educación durante la presente vigencia 2018 realizo el diagnostico de las necesidades de menaje en los restaurantes escolares y necesidades prioritarias, de acuerdo a la construcción de nuevos espacios y el mejoramiento de los restaurantes escolares, requiriendo así la dotación necesaria para la prestación del servicio de alimentación de los estudiantes.

El Municipio de Medellín suscribió contrato con la empresa TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S, mediante la subasta inversa N° 0009012954 de 2018 realizada a través de la plataforma del SECOP II, con el objetivo de adquirir la dotación de menaje escolar para la adecuada prestación del servicio de restaurante escolar en las instituciones educativas oficiales; el cual fue adjudicado el 29 de noviembre de 2018. La entidad contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S, realizó el 100% de las entregas establecidas en el suscrito, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato N° 4600078137 de 2018:

- ✓ De acuerdo al objeto del contrato y alcance del mismo, se establece que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo N° 25403, proceso de selección 0009012954 y propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del suscrito.

- ✓ Para la entrega del mobiliario escolar se tuvo previsto desde la fecha de la firma del acta de inicio del 05 de diciembre de 2018, con una duración determinada en la cláusula cuarta de un (1) mes sin exceder la presente vigencia, tiempo que comenzó a transcurrir luego de aprobadas y certificadas las pólizas.

- ✓ En concordancia a los requisitos habilitantes en el pliego de condiciones, la empresa contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S, realizó la entrega del certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas según anexo entregado en la propuesta presentada, verificación de las muestras y presentación de ficha técnica avalada por el comité técnico evaluador de la Secretaría de Educación, dando así cumplimiento a la calidad y materiales requeridos por el Municipio de Medellín.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

✓ Dentro de las responsabilidades y cumplimientos de las obligaciones contraídas por la empresa TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S y mediante lo establecido en su cláusula segunda, se requirió a la empresa en mención suministrar al Municipio de Medellín los artículos equivalente a un valor total de $ 253.548.514:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Licuadora industrial 15 litros	15	$ 1.733.397	$ 26.000.953
Plancha para azar	21	$ 94.480	$ 1.984.081
Abrelatas eléctrico	20	$ 146.257	$ 2.925.139
Congelador de 22 pies	15	$ 5.590.046	$ 83.850.696
Refrigerador de 22 pies	15	$ 4.458.949	$ 66.884.236
Estanterías plásticas para almacenar alimentos	20	$ 238.402	$ 4.768.044
Estibas plásticas	10	$ 203.748	$ 2.037.482
Bandeja plástica con compartimentos para el almuerzo	2035	$ 8.241	$ 16.769.926
Balde plástico de 10 litros	106	$ 9.434	$ 1.000.038
Canastillas plásticas	150	$ 24.600	$ 3.689.952
Caneca plástica con tapa de 55 a 57 litros	15	$ 34.572	$ 518.578
Caneca plástica con tapa 75 a 80 litros	15	$ 27.850	$ 417.744
Cocas plásticas con tapa 20 a 25 litros	50	$ 21.608	$ 1.080.401
Cocas plásticas con tapa diámetro 60 cm	50	$ 29.117	$ 1.455.846
Cocas plásticas grandes con tapa para ensalada	10	$ 22.608	$ 226.076
Cucharas soperas	2118	$ 1.684	$ 3.566.394
Charol rectangular en aluminio	160	$ 30.157	$ 4.825.117
Licuadora semi-industrial	10	$ 1.002.063	$ 10.020.633
Olla a presión de 13 litros	20	$ 174.995	$ 3.499.909
Olla 40/30	5	$ 137.950	$ 689.748
Olla 50/30	5	$ 202.770	$ 1.013.850
Paila de aluminio de 15 litros	15	$ 48.151	$ 722.265
Paila de aluminio de 23 litros	15	$ 84.238	$ 1.263.566
Pelapapas manual	30	$ 15.809	$ 474.275
Pocillos mug con oreja	2100	$ 4.789	$ 10.055.976
Tabla en poliuretano de 60 x 40cms para picar alimentos	25	$ 66.417	$ 1.660.437
Porcionador de papas a la francesa	10	$ 214.715	$ 2.147.153
		VALOR TOTAL	**$ 253.548.514**

✓ De acuerdo con las obligaciones establecidas en el suscrito en su cláusula séptima, la empresa contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S durante la ejecución del contrato

cumplió a cabalidad con cada una de ellas, recibiendo por parte del Municipio de Medellín todos los bienes adquiridos a satisfacción, así como también el Municipio y en su defecto la Secretaría de Educación cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el suscrito.

✓ A la fecha de terminación del contrato fueron entregados por la empresa TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S la totalidad de los elementos de menaje escolar pactado en el suscrito, que para efectos de mayor información se adjuntan las remisiones y actas de entrega de las sedes educativas beneficiadas, cumpliendo a cabalidad por parte del contratista con las entregas estipuladas.

ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES:

La empresa contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S presentó 13 remisiones relacionando las entregas en cada una de las sedes educativas y bodega de la Secretaría de Educación, de acuerdo a las cantidades requeridas en el contrato suscrito y las cuales se anexan al proceso contractual como soporte:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA
Licuadora industrial 15 litros	15	938064	10 de diciembre de 2018
Plancha para azar	21	938069	20 de diciembre de 2018
Abrelatas eléctrico	20	938069	20 de diciembre de 2018
Estanterías plásticas para almacenar alimentos	20	938069	20 de diciembre de 2018
Estibas plásticas	10	938069	20 de diciembre de 2018
Bandeja plástica con compartimentos para el almuerzo	2035	938069	20 de diciembre de 2018
Balde plástico de 10 litros	106	938064	10 de diciembre de 2018
Canastillas plásticas	150	938069	20 de diciembre de 2018
Caneca plástica con tapa de 55 a 57 litros	15	938064	10 de diciembre de 2018
Caneca plástica con tapa 75 a 80 litros	15	938064	10 de diciembre de 2018
Cocas plásticas con tapa 20 a 25 litros	50	938064	10 de diciembre de 2018
Cocas plásticas con tapa diámetro 60 cm	50	938064	10 de diciembre de 2018
Cocas plásticas grandes con tapa para ensalada	10	938064	10 de diciembre de 2018
Cucharas soperas	2118	938064	10 de diciembre de 2018
Charol rectangular en aluminio	160	938069	20 de diciembre de 2018
Licuadora semi-industrial	10	938064	10 de diciembre de 2018
Olla a presión de 13 litros	20	938069	20 de diciembre de 2018
Olla 40/30	5	938064	10 de diciembre de 2018
Olla 50/30	5	938064	10 de diciembre de 2018

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA
Paila de aluminio de 15 litros	15	938064	10 de diciembre de 2018
Paila de aluminio de 23 litros	15	938064	10 de diciembre de 2018
Pelapapas manual	30	938069	20 de diciembre de 2018
Pocillos mug con oreja	2100	938069	20 de diciembre de 2018
Tabla en poliuretano de 60 x 40cms para picar alimentos	25	938069	20 de diciembre de 2018
Porcionador de papas a la francesa	10	938064	10 de diciembre de 2018

EQUIPOS DE FRIO:

CONGELADORES DE 22 PIES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA
S.E SOFIA OSPINA DE NAVARRO	1	938053	11 de diciembre de 2018
I.E OCTAVIO CALDERON MEJIA	2	938048	05 de diciembre de2018
S.E ANTONIO JOSE RESTREPO	1	938051	05 de diciembre de 2018
S.E CARLOS FRANCO	1	938050	11 de diciembre de 2018
S.E LA COLINA	1	938047	05 de diciembre de 2018
S.E GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS	1	938046	05 de diciembre de 2018
I.E SAN CRISTOBAL	2	938054	10 de diciembre de 2018
S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	938045	10 de diciembre de 2018
I.E MARIA DE LOS ANGELES CANO	3	938043	10 de diciembre de 2018
C.E EL CERRO	1	938055	10 de diciembre de 2018
I.E JOSE ASUNCIÓN SILVA	1	938044	10 de diciembre de 2018
TOTAL	**15**		

REFRIGERADOR DE 22 PIES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA
S.E SOFIA OSPINA DE NAVARRO	2	938053	11 de diciembre de 2018
I.E OCTAVIO CALDERON MEJIA	1	938048	05 de diciembre de2018
S.E ANTONIO JOSE RESTREPO	1	938051	05 de diciembre de 2018
S.E CARLOS FRANCO	2	938050	11 de diciembre de 2018
S.E LA COLINA	1	938047	05 de diciembre de 2018
S.E GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS	1	938046	05 de diciembre de 2018
I.E SAN CRISTOBAL	2	938054	10 de diciembre de 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD	REMISIÓN	FECHA DE ENTREGA
S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1	938045	10 de diciembre de 2018
I.E MARIA DE LOS ANGELES CANO	2	938043	10 de diciembre de 2018
C.E EL CERRO	1	938055	10 de diciembre de 2018
I.E JOSE ASUNCIÓN SILVA	1	938044	10 de diciembre de 2018
TOTAL	**15**		

Es importante aclarar, que a la fecha se encuentra en custodia de la Secretaría de Educación los artículos pendientes para ser entregados a las sedes educativas beneficiadas; precisando que la empresa contratista ha realizado la entrega total de los elementos establecidos en el contrato suscrito entre las partes. Por tanto, la empresa TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S ha dado cumplimiento total a las obligaciones señaladas en el contrato N° 4600078137 de 2018.

Por su parte, la supervisión del contrato luego de realizada la totalidad de las entregas efectuó la solicitud de marcación ante la unidad de Bienes Mueble y Seguros mediante el radicado N° 201920003714 del 23 de enero de 2019, a fin de consolidar contablemente la información de los bienes adquiridos mediante el suscrito, registrando la información por cada una de las sedes educativas y el total del menaje entregado en estas, realizando de manera conjunta el registro de bienes y los cuales a la fecha de liquidación del contrato se encuentra en proceso de plaqueteo, según las entregas paulatinas que se han realizado. La supervisión será responsable y estará pendiente del cargue de estos bienes y dar por concluida esta obligación, a fin de que no se presenten inconsistencias en las carteras de los directivos docentes y supervisor del contrato.

Los soportes o comprobantes de entrega se consolidaron en el expediente del contrato, soportando lo establecido en el suscrito y certificando mediante la presente acta de liquidación, que la entrega de los elementos, se ha llevado a cabo de manera satisfactoria con respecto al cumplimiento de las condiciones mencionadas y enumeradas en el contrato original.

CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA: De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, la empresa TENCOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S realizo la entrega de los elementos de menaje escolar dentro de los plazos establecidos en el suscrito.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para la supervisión de este contrato la Secretaría de Suministros y Servicios designó al servidor público Mario Antonio Muñoz Pimenta, el cual supervisó la ejecución del contrato y obligaciones del contratista, como también el estricto control en el cumplimiento del objeto del contrato y ejerciendo una vigilancia técnica, administrativa y financiera del suscrito.

Sin embargo, para la liquidación del contrato el servidor público Mario Antonio Muñoz Pimienta ya no se encuentra vinculado al Municipio de Medellín, por tal motivo, la supervisora suplente Joanna Bedoya Munera se encuentra designada para la liquidación del contrato, según documento de designación expedido al inicio del contrato con fecha del 29 de noviembre de 2018, mediante el cual se indica "se designará como supervisora suplente que reemplace al principal en sus faltas temporales o absolutas..., en caso de ausencia deberá suscribir un informe pormenorizado a la fecha en que cesan sus funciones, que dé cuenta del estado de ejecución del contrato...".

Por lo anterior, para tal caso, la presente acta de liquidación da cuenta que la ejecución del contrato y cumplimiento a entera satisfacción y obligaciones del suscrito, sin quedar pendiente ninguna actividad contractual.

La empresa remitió la certificación de paz y salvo por todo concepto, pago de aportes de empleados al sistema de salud, pensiones, riesgo profesionales, aportes a parafiscales firmado por la Revisora Fiscal Luz Helena Martinez Valencia con cedula de ciudadanía 43.529.555 para la presentación de la factura la cual hace parte integral del expediente contractual.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación	Total pagado en el periodo
Octubre	38222440	$ 737.600	$ 3.053.900	$ 96.600	$ 553.300	$ 4.441.400
Noviembre	38526274	$ 820.300	$ 3.415.700	$ 107.300	$ 615.200	$ 4.958.500

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
06/12/2018	Noviembre 2018	Luz Helena Martinez Valencia C.C 43.529.555 T.P 61906 -T
12/12/2018	Diciembre 2018	Luz Helena Martinez Valencia C.C 43.529.555 T.P 61906 -T

De acuerdo con las condiciones planteadas en el contrato entre la Secretaría de Educación y la empresa contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S en la cláusula décima séptima, se determinó y obligó a la empresa denominada en la misma como contratista independiente, que el Municipio de Medellín no adquiere con él, ni con las persona que ocupe ninguna obligación laboral ni administrativa. Por lo que, la empresa TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S, entre sus obligaciones ha mantenido libre al Municipio de cualquier daño o prejuicio originado de las reclamaciones de terceros (personal contratado o afectado en su momento por la entidad que él representa) y que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes.

La supervisión del contrato luego de realizada la totalidad de las entregas por parte de la entidad contratista, solicitó mediante el radicado N° 201920003714 del 23 de enero de 2018, el plaqueteo de los bienes entregados; a fin de consolidar contablemente la información del suscrito. Una vez finalizado el plaqueteo de bienes, se efectuara por parte de la supervisión, las revisiones correspondientes a fin de que todo lo entregado este ingresado correctamente en el sistema. Los comprobantes serán adjuntados mediante medio magnético al expediente contractual del proceso, una vez de por culminado el plaqueteo de los bienes.

Para el presente contrato no requirió de ampliación de tiempo ni adición de recursos, dado que se da cumplimiento a las necesidades de las Instituciones Educativas beneficiadas.

Para el contrato suscrito no se materializó ninguno de los riesgos establecidos en el proceso de contratación; por ello, a la fecha de liquidación del contrato no se requirió de la aplicación de ninguna de las garantías sujetas al contrato

El contrato 4600077085 de 2018, a la fecha de liquidación no ha sido auditado por los entes de control y/o Secretaría de Evaluación y Control.

EVALUACIÓN AL CONTRATISTA:

Número de Contrato 4600078137 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Adquisición de dotación de menaje escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número de Contrato 4600078137 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Adquisición de dotación de menaje escolar para las diferentes instituciones educativas oficiales

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

Por lo anterior, y de acuerdo a clausulas contenidas en el contrato, requisitos y obligaciones de las partes, se concluye un total y satisfactorio cumplimiento de lo suscrito entre el Municipio de Medellín y la empresa contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato):

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Número Registro Presupuestal	Valor Total
4000094849	4500012934	$ 253.548.514

El contrato N° 4600078137 de 2018 contó para su ejecución con un presupuesto de $ 253.548.514, los cuales por determinación de la Secretaría de Hacienda y mediante la aprobación del comité interno de contratación de la Secretaría de Educación, aprobó para el estudio previo N° 25403 un monto total de $ 253.548.873. Es así, que el contrato en mención contó para su ejecución inicial con el N° de registro Presupuestal 4500012934 y determinando como forma de pago del contrato, transferencia electrónica a la cuenta suscrita por el contratista ante el Municipio de Medellín, mediante pago único con previo visto bueno del

supervisor contra entrega, efectuando el pago de la factura N° 15042. De las transacciones realizadas se relaciona la imputación presupuestal del contrato, para mayor información:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022917	71100000	23360211	160352	4000094849	9012954	4500012934

✓ **Relación final y consolidada de los pagos realizados:**

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500012934	$ 253.548.514	15042	10/12/2018	5000558662	$ 253.548.514	$ 0,00	100,00 %

✓ **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor Total del Contrato	$ 253.548.514
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 253.548.514
Porcentaje de ejecución financiera	100,00 %
Porcentaje de ejecución física	100,00 %

La supervisión realizada por la Secretaría de Educación, evaluando el proceso financiero del contrato entre las partes y ajustando los valores de las facturas; hace claridad en este informe, que mediante el pago de la factura N° 15042, no hay recursos restantes en el pedido presupuestal 4500012934 y que a la terminación del contrato está totalmente saneado.

Dentro de los parámetros establecidos en el contrato y como requisito para la liquidación del mismo, el Municipio de Medellín realizó mediante la unidad de Tesorería de Rentas el ajuste y cruce de cuentas, con el previsto de revisar si la empresa TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S posee deudas pendientes con el Municipio de Medellín y por el cual en dicha revisión la entidad contratista al momento del presente informe no ostenta valores de mora con el Municipio de Medellín para la terminación del mencionado contrato.

Es por lo anterior, que en el presente informe financiero se deja constancia de los movimientos realizados para el pago de la factura, dando claridad que los recursos comprometidos para dicho contrato por parte de la supervisión se ejecutaron de manera satisfactoria.

Para efectos de información, igualmente se relaciona la ejecución y gestión relacionada por la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, realizando mediante un seguimiento económico de todas las transacciones involucradas, todo con el fin de evidenciar un detallado

y ajustado control de los recursos comprometidos durante lo corrido del contrato, resumiendo así en el siguiente cuadro los valores y el pago de la factura en el mes de diciembre de 2018:

CONTROL DE PAGOS EN SAP:

Contrato	Proveedor	Número Pedido	Pos. Pedido	Documento Material	Documento Contable	Nro. Factura	Valor Recibido	Fecha Contabiliza	Fondo
4600078137	1200031454	4500012934	10	5000558662	5000365112	15042	66.792.003,00	11/12/2018	110022917
4600078137	1200031454	4500012934	20	5000558662	5000365112	15042	26.000.953,00	11/12/2018	110022917
4600078137	1200031454	4500012934	30	5000558662	5000365112	15042	50.310.418,00	11/12/2018	110022917
4600078137	1200031454	4500012934	40	5000558662	5000365112	15042	33.540.279,00	11/12/2018	110022917
4600078137	1200031454	4500012934	50	5000558662	5000365112	15042	66.884.236,00	11/12/2018	110022917
4600078137	1200031454	4500012934	60	5000558662	5000365112	15042	7.014.435,00	11/12/2018	110022917
4600078137	1200031454	4500012934	70	5000558662	5000365112	15042	3.006.190,00	11/12/2018	110022917
						VALOR TOTAL PAGADO	**253.548.514,00**		

4. INFORME JURÍDICO:

Para efectos de mayor información en el presente informe jurídico se relaciona la póliza N° M-100091117; de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales:

CONTRATO 4600078137 DE 2018 – TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparo
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros S.A	M-100091117	Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	29/11/2018	29/12/2020	29/11/2018	$ 25.354.851
		Cumplimiento	29/11/2018	29/06/2019		$ 25.354.851

De conformidad con las clausulas prescritas en el contrato 4600078137 de 2018 y de acuerdo a la ejecución del mismo, el Municipio de Medellín y la empresa contratista TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A.S, establecen que a la fecha de terminación del suscrito, las obligaciones y responsabilidades de las partes, se han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentado sanciones o multas establecidas en el contrato.

El Municipio se reserva la revisión de los bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los bienes objeto de contrato No. 4600078137 de 2018 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación, c) CD con soportes anexos al contrato. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 29 MAYO 2019

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL
Secretario de Educación
Municipio de Medellín

ADRIANA DEL SOCORRO VALENCIA LOPEZ
Representante Legal
Tecnología y Suministros S.A.S

JOANNA BEDOYA MUNERA
Supervisora
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación

JOSE NICOLAS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Lisbeth Caro Valencia Apoyo a la Supervisión Luis Fernando Mesa Agudelo Apoyo Jurídico Ana Maria Orozco Castaño Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Johana Marcela Betancurt Neira Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	María Cecilia Soto Agudelo Coordinadora de Supervisión e Interventoría Alejandro Villa Gomez Asesor del Despacho	Luz Marcela Omaña Gomez Subsecretaria Administrativa y Financiera Catalina Rozo Villegas Subsecretaria de Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia